

JUN 4 12 50 PM '83

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE QUAYAQUIL

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a la Superintendencia de Compañías por intermedio suyo, las transferencias de acciones que han ocurrido en la Compañía "INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.

Con fecha 1 de Diciembre de 1.975, se celebró la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.;" la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Enero de 1.976. El día 21 de Septiembre de 1.976, se celebró la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.;" la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil, el 28 de Enero de 1.977. La señora Pilar Cueto de Llopart, fue propietario del Título de Acción No.01 contentivo de 685 acciones de S/. 1.000,00 cada una, numeradas de la 01 a la 685, que cedió y traspasó con fecha 30 de Septiembre de 1.983, a favor de la señora Isabel de Manfredi. El señor Antonio Costa March, fue propietario del Título de Acción No. 02, contentivo de 1 acción de S/. 1.000,00, numerada con el 686, que cedió y traspasó con fecha 30 de Septiembre de 1.983, a favor de la señora Pilar Llopart de Salazar.

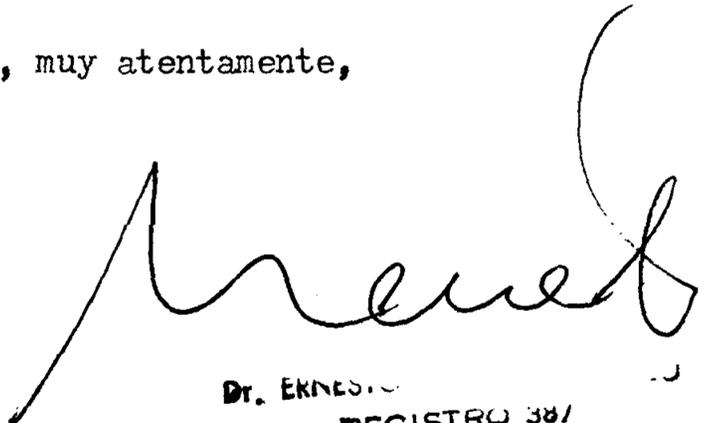
Los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular, quedo de Ustedes, muy atentamente,



LEONARDO GUARDERAS PAREJA

PRESIDENTE



Dr. ERNESTO

REGISTRO 387

Dr. ERNESTO VERNAZA

REGISTRO 387

Manija
-4-11-83